



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL A LAS RECLAMACIONES A LOS CENSOS DE REFERENCIA DE LOS GRUPOS DE DOCENCIA DE LA EINA, EN LAS ELECCIONES A DELEGADO Y SUBDELEGADO DE GRUPO, CURSO 2020-2021

Finalizado el plazo de reclamaciones a los censos de estudiantes, la Junta Electoral de la EINA, **ACUERDA,**

- Aceptar la solicitud de la estudiante Irene Roche Berdejo para ser incluida en el censo del grupo 151.
- Aceptar la solicitud del estudiante Alejandro Lapeña Esteban para ser cambiado en el censo del grupo 511 al grupo 514.
- Aceptar la solicitud del estudiante David Martín Moya para ser incluido en el censo del grupo 771.
- Aceptar la solicitud del estudiante Jaime Lázaro García para ser incluido en el censo del grupo 871.

Efectuadas las modificaciones aprobadas en los correspondientes censos de referencia, éstos SE PROCLAMAN DEFINITIVOS.

Zaragoza, 8 de octubre de 2020

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Pilar Brufau García



add0a2fc85156f01f8c18f18c77a2cde

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/add0a2fc85156f01f8c18f18c77a2cde>

CSV: add0a2fc85156f01f8c18f18c77a2cde	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR BRUFAU GARCÍA	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	08/10/2020 13:57:00	